A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIGUEL ANXO FERNÁNDEZ BELLO, *Diputado del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita *respuesta por ESCRITO* <u>relativa</u> a la reducción en la LOMCE de la enseñanza de la lengua gallega en El Bierzo y en Sanabria, zonas limítrofes.

La Comisión de seguimiento del Programa de promoción de la lengua gallega en el Bierzo y en Sanabria, informó de que se ha producido un ligero aumento de alumnos y alumnas que decidieron apuntarse al aprendizaje de la lengua gallega en el curso escolar 2017-2018. Constan 1.100 alumnos y alumnas.

Una noticia que nos parece esperanzadora, sobre todo después del tijeretazo que la LOMCE (o Ley Wert) practicó con la enseñanza de la lengua gallega en las zonas limítrofes.

Según dicho Programa, la docencia de gallego se imparte en 19 centros adscritos, de los cuales 14 son CEIP o CRA, cuatro son IES y también la Escuela Oficial de Idiomas de Ponferrada. En total han estudiado gallego 1101 alumnos y alumnas de estas comarcas.

La propia Xunta de Galicia, a pesar de ser tan reacia a incentivar la utilización de la lengua gallega en el sistema educativo de Galicia, y la Junta de Castilla-León, han tenido que reconocer que ha habido una positiva acogida del Programa, y han anunciado otras iniciativas de dinamización lingüística.

Se trata de un Programa de carácter autonómico, pero nos ha parecido conveniente mencionarlo para instar al Gobierno a abrir una reflexión sobre el recorte que el Gobierno de mayoría absoluta del PP practicó con la enseñanza de la lengua gallega en zonas limítrofes como las mencionadas donde tradicionalmente se ha hablado en gallego. Quizás le sirva de reflexión para retroceder en la política única de incentivación del monolingüismo en español.

Desde nuestro punto de vista, cuando existen sobrados informes sobre el retroceso que está experimentando el uso del gallego entre los sectores de edad más jóvenes, la labor de las Administraciones debería centrarse en impulsar e incentivar su utilización a fin de que no se pierda. Sin embargo, la Administración central adoptó otra dirección, precisamente la contraria, limitando su política a la expansión y extensión del español. Algo que nunca debería ser incompatible con el sano y necesario impulso de las lenguas cooficiales del estado, que siempre han sido el eslabón débil de la normalización lingüística.

Parece pensado para que nadie se apunte a lengua gallega o aquellos que lo hagan estarán practicando un ejercicio heroico que conlleva mucho esfuerzo.

Creemos que es hora de que el Gobierno levante el pie del acelerador de la españolización. La lengua española no tiene ningún peligro de desaparecer. En cambio, la situación de la lengua gallega es muy deficiente como vienen señalando los Informes del Comité de la Carta Europea de Lenguas Minoritarias. Su regresión está en las estadísticas.

En las zonas limítrofes de El Bierzo y en Sanabria siempre se ha hablado en gallego. Lo idóneo es mantener e incluso incentivar esa riqueza lingüística, y no poner piedras en el camino. Sería oportuno que el Gobierno modificase la LOMCE en este sentido, facilitando su enseñanza en lugar de complicarla y obstaculizarla. Por ejemplo, permitiendo su enseñanza en horario lectivo en el bachillerato.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Que opina el Ministerio de Educación del ligero aumento de alumnos y alumnas que cursan lengua gallega en las zona limítrofes de El Bierzo y Sanabria en el curso 2017-2018 bajo el Programa de Promoción de la lengua gallega?

¿No cree que debería servir de referencia para que el Gobierno cambiase su posición en la LOMCE, ley que recortó la enseñanza del gallego en zonas limítrofes en el bachillerato y dificultó su enseñanza? ¿Es posible que cambie de posición en relación a la necesidad de impulsar el uso de la lengua gallega, en una situación de vulnerabilidad y precariedad?

¿Qué disposición tiene a modificar el articulado de la LOMCE en lo concerniente a la enseñanza de la lengua gallega en las zonas limítrofes como El Bierzo y Sanabria? ¿No es posible que se imparta en horario lectivo?

¿Es consciente de las dificultades y de los problemas que genera a la comunidad educativa la impartición de la lengua gallega fuera de horario lectivo?

¿No considera el Gobierno totalmente compatible la asegurada enseñanza del español con la enseñanza de lenguas cooficiales? ¿Sabe que en las comarcas mencionadas tradicionalmente se ha usado el gallego? ¿No cree que constituye una riqueza lingüística a preservar y a incentivar?

¿Qué disposición tiene el Gobierno a cambiar la LOMCE en este sentido y hacer un articulado más garantista en relación a la enseñanza del gallego en el bachillerato?

¿Comparte que la diversidad lingüística es un patrimonio a impulsar en lugar de optar por el monolingüismo en español?

1 de diciembre de 2017.

Miguel Anxo Fernández Bello

Menaullello

Diputado Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea